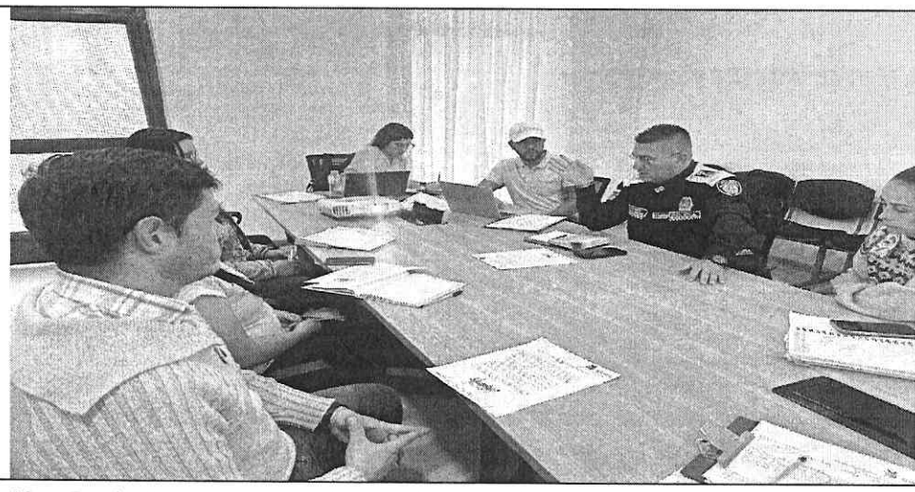
Gobierno de CALDAS

CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SALAZAR
INFORME DE AVANCE 01

CONTRATO No:	27022025-0480	**INFORME No:**	01	**FECHA:**	01/04/2025
		PERÍODO:	Del 26/02/2025 al 26/03/2025		
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales como abogado para atender las víctimas de trata de personas reportadas en el Departamento de Caldas en cumplimiento de la Ley 985 de 2005				

INFORME DE ACTIVIDADES	% CUMPLIMIENTO
Obligación 1: Asistir y apoyar en las reuniones o comités como delegado de la SIDS y demás instancias que se considere representar. - Participé en la sesión del comité municipal de lucha contra la trata de personas, del municipio de Villamaría donde se socializaron dos casos nuevos de víctimas en la municipalidad - Participé en la reunión del comité municipal de lucha contra la trata de personas, del municipio de Manizales, donde se discutió un posible caso de víctima de trata de personas y se llega a compromisos por cada entidad para la asistencia a la persona involucrada - Participé en la reunión del comité municipal de lucha contra la trata de personas, del municipio de Aguadas, donde se discutió un posible caso de víctima de trata de personas y se establece compromisos para la prevención del delito en el territorio. 	**16,6%**
Obligación 2: Elaborar y entregar plan de trabajo y cronograma de actividades al supervisor. Se anexa plan de trabajo y cronograma.	**16,6%**

Obligación 3: Apoyar y acompañar al profesional de planta de la Secretaría de Integración y Desarrollo Social, en la planeación y ejecución de las acciones legales relacionadas con la atención a las personas víctimas del delito de trata de personas. - Se dio asistencia jurídica en el comité municipal de lucha contra la trata de personas del municipio de Manizales donde se analizó un posible caso de víctima de trata, y se concluyó conforme a los estándares legales que no se configura los requisitos para calificar la ciudadana como víctima en este delito. - En el comité municipal de lucha contra la trata de personas del municipio de Aguadas se dio revisión conforme a la ley a un caso de la menor KJTB donde se concluyó que no cumple los parámetros legales para ser víctima del delito de trata de personas y se dejó al memento a disposición de Bienestar familiar - 	**16.6%**
Obligación 4: Apoyar y acompañar al profesional de planta de la Secretaría de Integración y Desarrollo Social, en el acompañamiento legal y normativo de los comités municipales y departamental para la lucha de trata de personas a que haya lugar. - Se da revisión y estudio al Decreto 436 del 10 de agosto de 2020 de la alcaldía de Villamaría por medio del cual se reactiva el comité para la lucha contra la trata de personas - Se da revisión y estudio al plan de acción del municipio de Aguadas por medio del cual se establecen actividades para la lucha contra la trata de personas.	**16,6%**

	
Obligación 5: Apoyar y acompañar al operador respectivo y a los diferentes municipios que lo requieran, en la creación de los comités municipales de lucha contra la trata de personas del departamento de Caldas, y orientarlos en la formulación de normativa, cronogramas de reuniones, presupuestos asignados específicos para la atención de las víctimas de trata de personas o para realizar prevención del delito en cada uno de ellos. A la espera de la contratación del operador	**0%**
Obligación 6: Apoyar las diferentes campañas y jornadas de prevención en los temas legales que se desarrollen frente al delito de trata de personas por parte de integrantes del comité Departamental, comités municipales y entidades, en los diferentes municipios del Departamento de Caldas. Aun no se ha llevado a cabo esta actividad a la espera de la contratación del operador.	**0%**
Obligación 7: Atender y acompañar legalmente las denuncias de las víctimas de trata de personas y apoyar el diligenciamiento del reporte de caso respectivo. Aun no se avanza en esta actividad al no tener reporte de requerimiento de denuncias	**0%**
Obligación 8: Elaborar y concertar con el supervisor del contrato un plan de actividades en el cual se establezca las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se ejecutará el mismo; de igual manera deberá suministrar la información de contacto con el fin de tener comunicación fluida con la entidad.	

Se anexa plan de trabajo y cronograma.	**16,6%**

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SALAZAR
CC: 1.053.830.162

PLAN DE TRABAJO MARZO 2025

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	MARZO																							
		3	4	5	6	7	10	11	12	13	14	15	17	##	19	20	21	24	25	26	27	28	29	30	31
Asistir y apoyar en las reuniones o comités como delegado de la SIDS y demás instancias que se considere representar.	Asitir aL comité municipal de lucha contra la trata de personas, del municipio de Villamaría		X																						
	Asitir aL comité municipal de lucha contra la trata de personas, del municipio de Manizales										x														
	Asitir aL comité municipal de lucha contra la trata de personas, del municipio de Aguadas																			X					
Elaborar y entregar plan de trabajo y cronograma de actividades al supervisor.	Plan de trabajo elaborado del 3 al 28 de febrero	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Apoyar y acompañar al profesional de planta de la Secretaría de Integración y Desarrollo Social, en la planeación y ejecución de las acciones legales relacionadas con la atención a las personas víctimas del delito de trata de personas.	Asistir a los comites municipales para la lucha contra la trata de personas		x								X									x					
	Revisar y estudiar Decreto 436 del 10 de agosto de 2020 de la alcaldía de Villamaría por medio del cual se reactiva el comité para la lucha contra la trata de personas						x	x	x	x															
	Revisar y estudiar plan de acción del municipio de Aguadas por medio del cual se establecen actividades para la lucha contra la trata de personas																x	x	x						
Apoyar y acompañar al profesional de planta de la Secretaría de Integración y Desarrollo Social, en el acompañamiento legal y normativo de los comités municipales y departamental para la lucha de trata de personas a que haya lugar.	Asistir a los comites municipales para la lucha contra la trata de personas		x								x									x					
	Preparar y planear la información y orden del día para presentar en la sesión del comité Departamental de lucha contra la trata de personas.															X	X	X							
Apoyar y acompañar al operador respectivo y a los diferentes municipios que lo requieran, en la creación de los comités municipales de lucha contra la trata de personas del departamento de Caldas, y orientarlos en la formulación de normativa, cronogramas de reuniones, presupuestos asignados específicos para la atención de las víctimas de trata de personas o para realizar prevención del delito en cada uno de ellos.	Aún no se ha iniciado con esta actividad																								
Apoyar las diferentes campañas y jornadas de prevención en los temas legales que se desarrollen frente al delito de trata de personas por parte de integrantes del comité Departamental, comités municipales y entidades, en los diferentes municipios	Acompañar la socialización de las actividades de prevención para la lucha contra la trata de personas en el municipio de aguadas																				x				
Atender y acompañar legalmente las denuncias de las víctimas de trata de personas y apoyar el diligenciamiento del reporte de caso respectivo.																									
Elaborar y concertar con el supervisor del contrato un plan de actividades en el cual se establezca las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se ejecutará el mismo; de igual manera deberá suministrar la información de contacto con el fin de tener comunicación fluida con la entidad	El plan de actividades será presentado y concertado con el supervisor, con el fin de agregar nuevas acciones de acuerdo con sus requerimientos	X	X	X	X	X	X	X	X	X															